

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO.

MINISTROS: SEÑOR BLANCO, SEÑORA CHEVESICH y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORA ETCHEBERRY y SEÑOR FIGUEROA.

No asisten los Ministros señora Muñoz y Cerda por hacer uso de permiso, la primera y de feriado legal, el último.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO